



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:36498/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 232/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Guillermo ASTIGARRAGA, Leg. 51510; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 25 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6693, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08); y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 232/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo ASTIGARRAGA, Leg. 51510, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Traducción Periodística, Sección Inglés, a partir del 4 de mayo de 2019 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE**

mp